

## ANUNCIO LICITACIÓN

### 1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: **Consortio Granada para la Música.**
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Administración (Secretaría).
  - 2) Domicilio: Auditorio Manuel de Falla. Paseo de los Mártires, s/n.
  - 3. Localidad y código postal: 18.009, GRANADA.
  - 4) Teléfono: 958 220022
  - 5) Telefax: 958 012616
  - 6) Correo electrónico: [ocg@orquestaciudadgranada.es](mailto:ocg@orquestaciudadgranada.es)
  - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.granada.org/contrata.nsf>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Granada.
- d) Número de expediente: 1/2017. (Contratación).

### 2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación de servicios por medio de los cuales el contratista, actuando como Agente del Consorcio Granada para la Música, se ocupa en la búsqueda, captación, negociación, consecución y gestión de colaboraciones (mecenazgos o patrocinios) de empresas o personas físicas, para ampliar y/o consolidar el círculo de colaboradores con la Orquesta Ciudad de Granada y sus actividades.
- c) División por lotes y Número de lotes/Número de unidades: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Fundamentalmente la Ciudad de Granada; si bien el contratista podrá extender su actividad de captación de colaboraciones fuera de dicho ámbito.
  - 1) Domicilio: No procede.
  - 2) Localidad y código postal: No procede.
- e) Plazo de ejecución: Dos años, a contar desde su formalización.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Un año por mutuo acuerdo de las partes, antes de la finalización de su plazo de vigencia inicial.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV (Referencia nomenclatura): 79420000-4 Servicios relacionados con la gestión.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de negociación:
  - d.1) **Memoria Técnica** que contemple:

- Plan de Trabajo.
  - Plan de Coordinación con el Consorcio.
  - Experiencia demostrable.
  - Capacitación tecnológica.
  - Medio de desplazamiento propio.
- d.2) **Proposición económica** (Según modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

#### **4. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe neto: 26.038,20 euros. IVA ( 21%): 5.468,02 euros. Importe total: 31.506,22 euros.

#### **5. Garantías exigidas:**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: No se exige.

#### **6. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría). No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo previsto en la Cláusula 11, del Anexo I del PCAP.
- c) Otros requisitos específicos: No se exigen.
- d) Contratos reservados: No procede.

#### **7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

##### **7.1) Presentación de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: **El día 19 de Mayo de 2017, a las 12:00 horas.**

b) Modalidad de presentación:

**SOBRE A.** Sobre cerrado, según establece la Cláusula 17ª del PCAP, que contendrá los siguientes documentos:

- **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN, según modelo Anexo VIII del PCAP.**

- **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE, según modelo Anexo VI del PCAP.**

- **COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, según modelo Anexo VII del PCAP.**

c) Lugar de presentación: Sede del Consorcio Granada para la Música, o por correo de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del RGLCAP.

1. Dependencia: Servicio de Administración.

2. Domicilio: Auditorio Manuel de Falla. Paseo de los Mártires, s/n.

3. Localidad y código postal: 18.009, GRANADA.

4. Dirección electrónica: [ocg@orquestaciudadgranada.es](mailto:ocg@orquestaciudadgranada.es)

Los solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en los Pliegos, serán invitados expresamente a presentar sus proposiciones en la siguiente fase.

## 7.2) Presentación de Proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: La que se indique expresamente en la invitación cursada al efecto a cada uno de los solicitantes admitidos al procedimiento de negociación.

b) Modalidad de presentación:

**SOBRE B.** Sobre cerrado, según establece la Cláusula 20ª del PCAP, que contendrá los siguientes documentos:

- **MEMORIA TÉCNICA.**

- **PROPOSICIÓN ECONÓMICA, según modelo Anexo II del PCAP.**

c) Lugar de presentación: Sede del Consorcio Granada para la Música, o por correo de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del RGLCAP.

1. Dependencia: Servicio de Administración.

2. Domicilio: Auditorio Manuel de Falla, Paseo de los Mártires, s/n.

3. Localidad y código postal: 18.009, GRANADA.

4. Dirección electrónica: [ocg@orquestaciudadgranada.es](mailto:ocg@orquestaciudadgranada.es)

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: No previsto expresamente en el PCAP.

## 8. Apertura de Proposiciones:

a) Dirección: Sede del Consorcio Granada para la Música. Auditorio Manuel de Falla, Paseo de los Mártires, s/n.

b) Localidad y código postal: 18.009, GRANADA.

c) Fecha y hora: La que se indique expresamente en la invitación cursada al objeto de que se presenten proposiciones.

9. Gastos de publicidad: No proceden.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso): No procede.

11. Otras Informaciones: Los Textos íntegros del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas por los que se rige el presente Contrato, se publican igualmente en este Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Granada.

Granada, 2 de Mayo de 2017

LA GERENTE DEL CONSORCIO



Fdo.- Alicia Pire Méndez de Andés